

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES MUNICIPALES
ICA

Las Condes, 8 de Noviembre de 2025

VISTOS:

1º.- Que el Municipio registra a **FRUTERIA FRANCISCO ORTIZ E.I.R.L.**, Rut N° 77.546.673-1, en calidad de titular de la patente **Rol N° 601634-0**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.CHESTERTON Nº 7063**.

2º.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3º.- Y, teniendo presente los Artículos 23º y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56º y 63º del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 18858

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FRUTERIA FRANCISCO ORTIZ E.I.R.L.

RUT N°: 77.546.673-1 **ROL N°:** 601634-0 **NOTA N°:** 008810/2025

DOMICILIO COMERCIAL: AV.CHESTERTON Nº 7063,

GIRO: MICROEMPRESA FAMILIAR ALMACEN CON EXPENDIO DE PRODUCTOS L'CTEOS, EMPANADAS, PAN DE F'BRICAS AUTORIZADAS, BEBIDAS ANALCOHOLICAS, CONFITES, HELADOS, ENCURTIDOS FRUTOS DEL PAIS, CONDIMENTOS ENVASADOS DE F'BRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: NO EJERCE ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL LUGAR SEGUN SE INDICA EN INFORME DE INSPECCION N 6892 DE FECHA 29/10/2025.

REGISTRESE Y ARCHIVESE



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 5818800000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>